

# II Edición PREMIO INTERNACIONAL LAURINI A LA EXCELENCIA JURÍDICA (bases)

---

## **1.- Organizadores**

Los premios Laurini se conceden por las entidades:

UIPAN, Unión Internacional Profesional de Auxiliares del Notariado (España) y CEDEU, Centro de Estudios Universitarios (España), centro adscrito a la Universidad Rey Juan Carlos.

## **2.- Entidades colaboradoras**

ASSOZIACIONI NAZIONALE DIPENDENTI STUDI NOTARILI ITALIANI - UNIC@ (Italia)

ACADEMIA NOTARIAL DE PARAGUAY (Paraguay).

GRUPO DE DERECHO NOTARIAL (Ecuador).

DERECHO NOTARIAL Y FORMACIÓN CIUDADANA (Guatemala).

A criterio de los organizadores se podrán añadir más entidades jurídicas, notariales o académicas.

## **3.- Nacimiento de los premios**

Los premios LAURINI nacen en homenaje al insigne notario italiano Giancarlo Laurini, fallecido el pasado 28 de febrero de 2024. Fue Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad Federico II de Nápoles, ejerció diversos cargos políticos en Italia, asumiendo además la presidencia del notariado italiano y de la Unión Internacional del Notariado.

Laurini era una persona cercana, de reconocido prestigio y reconocimiento por todos los colectivos, especialmente por todos los profesionales del Notariado –notarios y empleados- y también las demás categorías profesionales italianas como Contables y Abogados.

Sin duda, Giancarlo Laurini, fue un ejemplo de ético, de compromiso con la docencia, la justicia y el notariado. En pocas palabras Laurini ha dejado un legado de excelencia que todos los juristas debemos seguir.

#### **4.- Objetivos**

Reconocer anualmente el trabajo bien hecho, la excelencia de entidades sin ánimo de lucro y profesionales que se hayan destacado por su compromiso, implicación y divulgación con la legalidad, la igualdad y la justicia, así como el mérito humano, profesional y social.

Además, cada año se fijará un tema sobre el que deberán girar los trabajos jurídicos-notariales que deberán enviarse en la forma que más adelante se expresa.

#### **5.- Nombre de los premios:**

Habrán cada año dos premios. Girarán bajo el título: ***Premio internacional LAURINI a la excelencia jurídica.***

#### **6.- Categorías de los premios**

1.- Un premio se otorgará a las entidades jurídicas sin ánimo de lucro, plataformas digitales, blog o a profesionales del Derecho que se hayan destacado en el último año por su contribución, implicación, divulgación o trayectoria al establecimiento de la cultura de la paz, la igualdad, la justicia y la fraternidad entre los pueblos y corporaciones legales con acciones concretas.

Excepcionalmente, podrán otorgarse más de un premio a dichas entidades.

Para ser elegible en esta categoría, las citadas entidades, plataformas digitales, blog o profesionales deberán ser recomendadas por terceras personas, sin que ello vincule de forma determinante al jurado.

2.- Otro se otorgará al mejor trabajo académico de innovación jurídica entre los recibidos sobre el tema que se especificará con la extensión, formato y detalles que se expresan más adelante.

Igualmente, podrá de forma excepcional compartirse el premio entre dos participantes.

#### **7.- Trabajo académico de innovación jurídica.**

Los trabajos podrán ser realizados por una o dos personas.

Podrán participar en esta categoría: notarios, empleados de notarías, abogados, docentes, contables, economistas y estudiantes de CEDEU en su último año.

Los trabajos serán firmados con seudónimo. Deberán enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección: [info@uipan.org](mailto:info@uipan.org)

En el correo solo deberán poner el nombre elegido y el tema.

Además, en otro correo electrónico dirigido a CEDEU ([premioslaurini@cedeu.es](mailto:premioslaurini@cedeu.es)), se expresará que el nombre elegido tras el pseudónimo el autor o autores reales, reflejando su nombre completo, dirección, nacionalidad, profesión, teléfono y correo electrónico de contacto.

Los trabajos o estudios deberán tener una extensión 10.000 y 13.000 palabras (incluyendo en este cómputo las notas a pie de página, pero no la bibliografía y el resumen), con un resumen del artículo de 250 palabras como máximo, con su correspondiente resumen (abstract) en inglés y las palabras claves: 5 a 8 palabras, que también se pondrán en inglés (key words). También deberá incluir bibliografía.

El tipo de letra será: Times New Roman, tamaño 12 (salvo las Notas, cuyo tamaño será 10). Interlineado: sencillo. Alineación de los párrafos: justificado a derecha e izquierda.

Con la presentación de los trabajos, los autores de los mismos, consienten y autorizan la publicación de los mismos, resulten ganadores o no, renunciando a cualquier retribución por derechos de autor.

## **8.- Jurado y criterios de selección de premiados**

El Jurado estará compuesto por siete profesionales del Derecho de distintas nacionalidades, de los cuales, tres deberán ser docentes universitarios.

Estará presidido por un miembro de UIPAN, actuando como secretario un representante de CEDEU.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría de los componentes del jurado. En caso de que se produzca un empate entre dos candidaturas, será decisivo el voto de calidad del presidente.

El fallo será inapelable y podrá ser declarado desierto en su totalidad o en alguna de sus dos modalidades.

Los trabajos deberán enviarse antes del **5 de abril de 2025**. Los premios se otorgarán tras un análisis valorativo cualitativo y técnico por parte de los miembros del jurado.

El jurado se reunirá en el mes de mayo de 2025.

La decisión que adopte el jurado se comunicará a los ganadores durante el **mes de mayo de 2025**. De igual manera, se difundirá la información a los medios de comunicación y en los canales digitales y redes sociales de las entidades convocantes.

El trabajo ganador se publicará en primer lugar en el libro digital que se editará por la prestigiosa editorial Dykinson junto con el resto de los trabajos que, a juicio del jurado, merezcan su publicación.

Por su parte, el jurado no comunicará el fallo a las entidades no ganadoras, que podrán conocer su resultado a través de los citados canales.

Los organizadores comunicarán a los autores de los trabajos académicos que, aunque no resulten ganadores, si se consideren dignos de ser publicados.

## **9.- Entrega de los premios**

La ceremonia de entrega de los premios Laurini se llevará a cabo en el mes de junio, coincidiendo con el acto de Graduación Académico que realiza en Madrid, el Centro de Estudios Universitario (CEDEU).

Los ganadores recibirán una placa y un certificado emitido por UIPAN y CEDEU.

Además, a los premiados se le dará publicidad en el boletín digital QUÓRUM que edita semestralmente UIPAN y en redes sociales de las organizaciones convocantes.

## **10. Aceptación de las bases**

Todos los participantes en la presente convocatoria autorizan a las entidades organizadoras a que se cite su nombre, trayectoria y trabajo académico.

La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases y el fallo del jurado, así como la renuncia a toda reclamación.

Todas las cuestiones no previstas serán resueltas por UIPAN y CEDEU.

Tanto las bases como los premios se publicarán en las páginas web y redes sociales de las entidades organizadoras.

## **11.- Más información**

Correo electrónico: [info@uipan.org](mailto:info@uipan.org)